

ACTA N.º 16

**ACTA DE CONSTANCIA DE HECHO SOBRE LA SELECCIÓN DE PERSONAL
ALUMNADO PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO-FORMACIÓN GARANTÍA JUVENIL
T'AVALEM POR SUSTITUCIÓN O VACANTE**

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE SALINAS

PROYECTO: T'AVALEM "SALINAS III"

EXPEDIENTE: FOTAV/2021/13/03

LOCALIDAD: SALINAS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9,10 y 11 de la ORDEN 24/2016, de 2 de noviembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de los proyectos T'Avalem en desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil, modificada por la Orden 1/2018, de 18 de enero y la Orden 16/2018, de 19 de octubre y en la Resolución de 8 de julio de 2021, de la Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a los proyectos T'Avalem, en desarrollo del programa mixto de empleo-formación «Garantía Juvenil», mediante la realización de proyectos en alternancia con el empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2021, se reúnen el día 6 de julio de 2022, la persona designada por la Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la persona designada por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo, así como del alumnado-trabajador, actuando como Presidente **D. Daniel Ricardo Pérez Sánchez** y como Secretario **D. Francisco José Mataix Bernabeu**.

El Presidente, **D. Daniel Ricardo Pérez Sánchez**, previa oportuna convocatoria, declara abierto el acto con el siguiente Orden del día:

1. Dar cuenta de la renuncia de Saúl Martínez Pérez, con DNI **2274-A tomando como documento desestimatorio un Whatsapp enviado al Director del proyecto T'Avalem "Salinas III".**

Se da por válidamente constituido el Grupo de Trabajo Mixto con la composición indicada anteriormente, pasando a analizar el único punto del orden del día.

Primer y único punto.- Por el Sr. Secretario se hace constar que se ha intentado localizar por todos los medios posibles (llamadas telefónicas, emails y WhatsApp) al alumno – trabajador seleccionado, D. Saúl Martínez Pérez, para su incorporación al T'Avalem, o bien presentase la renuncia pertinente. A lo que éste solamente ha contestado vía WhatsApp que le había salido un trabajo mejor que este, por lo que se considera este como documento desestimatorio al puesto de alumno – trabajador del proyecto T'Avalem, con número de expediente FOTAV/2021/13/03, pasando a ocupar dicho puesto como alumno – trabajador la única candidata en reserva Dña. Miriam Gil Almendros, con DNI ****2174H.

Se acuerda la inmediata publicación de esta acta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salinas, de acuerdo con el calendario de actuaciones previsto, y se da por finalizado el proceso selectivo de alumnos/trabajadores del Programa Mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil relativo al Proyecto T'Avalem Salinas III del Ayuntamiento de Salinas por sustitución o vacante.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 11:30 horas del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	Por la entidad promotora
El Presidente	El Secretario
Fdo.: D. Daniel Ricardo Pérez Sánchez	Fdo.: D. Francisco José Mataix Bernabeu